



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Areas de Planeamiento Remitido)

| | |
|--|---------------|
| DENOMINACION : PROLONGACION CALLE SEGOVIA (LA CABAÑA) | APR 2.6-01 |
|--|---------------|

Hojas de Referencia E 1/ 2000 2.6

1) CARACTERISTICAS
 Superficie inicial del ámbito (*)..... 3.450 m²
 Uso característico..... Vivienda Unifamiliar
 Aprovechamiento tipo (A.T.) (**)..... 0,4 m²/m²
 Aprovechamiento apropiable..... 100% AT
 Ordenanza de aplicación..... 4 Grado - 3 (parcela mínima 700 m²)

2) OBJETIVOS

- Conexión c/ Segovia con viario perimetral de Montegancedo.

3) PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Estudio de Detalle

Si la ordenación del ámbito requiriera ir más allá del estricto señalamiento de alineaciones y rasantes y/o las correspondientes ordenaciones de volúmenes, la figura adecuada de desarrollo será un Plan Parcial de Reforma Interior ó de Consolidación en suelo urbano.

4) SISTEMA DE ACTUACION Compensación

5) CESIONES Y CARGAS URBANISTICAS

- Apertura y ejecución de vial prolongación de la c/ Segovia.

6) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO

- El Estudio de Detalle fijará las alineaciones exactas de las parcelas resultantes, manteniendo en la prolongación de la c/ Segovia el ancho existente de la misma en su tramo al Norte de la unidad.

- Cualquier propuesta de supresión de elementos arbóreos existentes debe ir acompañada de la correspondiente valoración económica, obtenida por el Método de Valoración del Arbolado Ornamental, Norma Granada, de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid, según Acuerdo de 7 de noviembre de 1.991 del Consejo de Gobierno.

- N° estimado de viviendas : 4

(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

(**) El Aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general ó local ya existentes.



| | |
|---|------------|
| AMBITOS DE ORDENACION – SUELO URBANO | |
| AREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO | APR 2.6-01 |

| | |
|--|-------------------------------------|
| NOMBRE : | Prolongación C/ Segovia (La Cabaña) |
| HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL : | 2.6 |

AMBITO La ordenación adjunta tiene carácter indicativo, y se desarrollará pormenorizadamente en el Planeamiento Remitido.

